

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	410615
Número de orden de compra a modificar:	115221

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Wanda Zulema Sandoval Parra
Proveedor:	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-20 21:30:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-30	2024-07-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
109933	TRANSPORTE 2023	CDP-832-66.500.000	CDP	832-66.500.000
109932	TRANSPORTE 2023	CDP-831-1.766.500.000	CDP	831-1.766.500.000
117622	TRASNPORTE 2023	CDP-1317-274.335.709	CDP	1317-274.335.709

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Pernoctada - Cant Tiempo: 107.94 - Pasajeros: 1	3.0	0.55 Metros	8130169.83	CDP-832-66.500.000	24390509.49
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora extra - Cant Tiempo: 107.94- Pasajeros: 1	3.0	0.55 Metros	3388093.61	CDP-831-1.766.500.000	10164280.83
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 6.75 - Pasajeros: 6	17.0	0.55 Metros	35953347.50	CDP-831-1.766.500.000	611206907.50
4	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 6.75 - Pasajeros: 1	16.0	0.55 Metros	43118585.06	CDP-831-1.766.500.000	689897360.96

5	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 6.75 - Pasajeros: 19	1.0	0.55 Metros	67279539.38	CDP-831-1.766.500.000	67279539.38
6	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Mes Zona Rural - Cant Tiempo: 6.75 - Pasajeros: 1	2.0	0.55 Metros	52163660.61	CDP-831-1.766.500.000	104327321.22
7	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Mes Zona Rural - Cant Tiempo: 6.75 - Pasajeros: 19	1.0	0.55 Metros	85049682.50	CDP-831-1.766.500.000	85049682.50
8	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-831-1.766.500.000	0.00

9	tra02--Vehículos con motor de combustión interna- Zn:11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos- Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - CantTiempo: 845.86- Pasajeros: 1	10.0	0.55 Metros	34568439.80	CDP-1317-274.335.709	345684398.00
---	--	------	-------------	-------------	----------------------	--------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

DE ACUERDO A JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA N° 3 AL CONTRATO 642 DE 2023 OC N° 115221 DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL SE INDICA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA EL 17 DE JULIO DE 2024


ANDRES MAURICIO DE AVILA HERNANDEZ
 Firmado digitalmente por ANDRES MAURICIO DE AVILA HERNANDEZ
 Fecha: 2024.06.21 10:41:30 -05'00'



Firma ordenador del gasto
 Nombre: ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Documento: 1.044.425.301
 Subdirector De Producción y Apoyo Logístico (E)


Firma de proveedor
 Nombre: OLGA LUCIA ALVARDO CONTRERAS
 Documento: 39.753.385

Proyectó: Wanda Zulema Sandoval Parra - Contratista Gerencia de Contratación
 Revisó: Angélica María Jaimes Poblador - Contratista Gerencia de Contratación
 Eliana Patricia Caycedo Ochoa - Profesional Especializada de la Gerencia de Maquinaria y Equipos

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 1 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA N° 3 AL CONTRATO 642 DE 2023 OC N° 115221 DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

CONTRATO No.	642 OC 115221 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)
PROCESO DE SELECCIÓN:	Selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT o C.C.:	901669120
REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS
C.C.:	39753385
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT o C.C.:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR (A):	ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA
C.C.	1.049.624.327 DE TUNJA
COORDINADOR:	N/A
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	3 DE MARZO DE 2024
PRORROGA N° 1:	28 DÍAS CALENDARIO
PRORROGA N° 2:	3 MESES
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACION:	30 DE JUNIO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 1.263.664.291).
CDP No.:	831 DEL 31 DE JULIO DE 2023
	832 DEL 31 DE JULIO DE 2023
CRP No.:	912 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023
	913 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023
VALOR ADICION N° 1:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$274.335.709)
VALOR ADICION N° 2:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/CTE
CDP ADICIÓN No.1:	1317 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023
CDP ADICIÓN No.2:	407 DEL 8 DE MARZO DE 2024
CDP ADICIÓN No.2:	408 DEL 8 DE MARZO DE 2024
CRP ADICIÓN No.1:	1452 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 2 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

CRP ADICIÓN No.2:	418 DEL 22 DE MARZO DE 2024
CRP ADICIÓN No.2:	419 DEL 22 DE MARZO DE 2024
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$1.938.000.000) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

SOLICITUD

ADICIÓN	PRORROGA	X	MODIFICACIÓN
----------------	-----------------	----------	---------------------


Señale con una X la o las modalidades que por este medio solicita.

MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA (ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA)

Prórrogas					
Cláusula No.			Tiempo		
CONTRATO POR ACUERDO MARCO_OC 115221. NO APLICA / NO TIENE CLAUSULAS			17 DÍAS CALENDARIO		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo a prórroga:	17	De	JULIO	de	2024

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
Si se requiere especificar una Forma de pago de los recursos que se adicionan distinta a la pactada en el contrato por favor indíquela	

Modificaciones (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula N°. (solo indicar el número)	Descripción (indique como debe quedar redactada)

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 3 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

ORDEN DE COMPRA OC 115221. <i>SE ACTUALIZA LA FECHA DE TERMINACION DIRECTAMENTE EN LA TIENDA VIRTUAL</i>	
--	--

JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA


El 31 de agosto de 2023, La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV a través del Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023 generó la Orden de Compra 115221 de 2023, identificada internamente con el número de contrato 642 de 2023, con el proveedor del acuerdo Unión Temporal Alianza Transnacional suscribieron con la finalidad de *“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 3, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)”*, la cual tiene fecha de terminación 30 de junio de 2024, sin embargo, a la fecha existe la necesidad de prorrogar el contrato por las razones expuestas a continuación:

La entidad cuenta con parque automotor propio de vehículos tipo campero, camioneta y bus relacionados en la Tabla 1, para el transporte de personal en cumplimiento de las actividades oficiales de las distintas dependencias, sin embargo estos resultan insuficientes para atender la demanda actual de servicios de transporte, por tal razón, las solicitudes adicionales necesariamente deben ser suplidas a través del contrato de apoyo que se tenga vigente de transporte, como lo establece el procedimiento de aprovisionamiento de vehículos, maquinaria y equipos de la Gerencia de Maquinaria y Equipos, en este caso el contrato de transporte especial terrestre automotor de pasajeros No. 642 de 2023 con Orden de Compra 115221.

Tabla 1. Parque automotor propio para el transporte de personal

TIPO	DISPONIBLE	FUERA DE SERVICIO	TOTAL GENERAL
BUS	2		2
CAMIONETA	26	1	27
CAMPERO	7	1	8
TOTAL GENERAL	35	2	37

Fuente: Planilla de disponibilidad 7-06-2024

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 4 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

A través del contrato de SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, la entidad suplente la demanda de transporte que no se puede atender con el parque automotor propio, para garantizar la movilización del personal necesario para diagnosticar, diseñar, ejecutar, supervisar, controlar y seguir las obras de infraestructura vial y espacio público planeadas e incluidas en las respectivas metas y para realizar apoyos complementarios para que todas las dependencias de la Entidad cumplan con su programación de actividades y seguimientos. Actualmente, a través del contrato No. 642 de 2023 se tienen vinculados 24 vehículos en las diferentes tipologías relacionadas en la tabla 2 los cuales prestan servicio de transporte a las distintas dependencias, por lo cual se requiere prorrogar el contrato para seguir garantizando estas actividades.

Tabla 2. Vehículos de contrato 642 de 2023. OC 115221


TIPO	OSCS	LABORATORIO	SII	GDCI	SPC	DG	TOTAL
MICROBUS			1				1
PICK UP DOBLE CABINA	1	2	8				11
CAMPERO	2		5	1	3	1	12
TOTAL GENERAL	3	2	14	1	3	1	24

Fuente: Programación servicios de transporte semana del 11 al 14 de junio de 2024

Debido a la disminución de frentes de obra, de suspensión de actividades en jornada nocturna y por ende menor necesidad de servicios de transporte, se cuenta con disponibilidad de recursos para seguir ejecutando el objeto de tal forma que se logre consumir el mayor porcentaje del valor del contrato y así seguir garantizando el servicio de transporte, en tanto se surte la etapa de armonización presupuestal de la Entidad.

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que, con fundamento en la Ley, es posible prorrogar, adicionar o modificar los contratos estatales si la Entidad considera que mediante esa figura se cumplen los fines de la contratación y si las partes lo consideran conveniente y necesario y no resulta contrario a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de la misma ley, se requiere:

Prorrogar el plazo establecido en la orden de compra N° 115221 con el número de contrato 642 de 2023, por el término de DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo pactado; es decir, desde el 1 de julio de 2024 y hasta el 17 de julio de 2024.

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 5 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

El contrato 642 de 2023, suscrito entre la UAERMV y Unión Temporal Alianza Transnacional, se encuentra vigente a la fecha de solicitud de la presente prorroga. Con corte 31 de mayo de 2024 se ha ejecutado un valor de **\$1.715.840.887** aproximadamente que corresponde al 89% del valor total del contrato y el saldo por ejecutar asciende a la suma de **\$222.159.113** que corresponde a un 11%.

ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO – BALANCE FINANCIERO

A continuación, se presenta la información financiera del contrato, en el cual se evidencian los pagos realizados hasta el mes de marzo de 2024. El valor causado que no se ha pagado corresponde a la facturación del mes de abril de 2024 la cual se encuentra en trámite de pago y del mes de mayo que se encuentra en revisión de documentos.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato estipulo anticipo: SI _____ No x _____


*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	--	---------	--	----------------	--------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo


Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 6 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	%	
Valor inicial del contrato (9)	\$ 1.263.664.291	Acta 2 de recibo parcial 1. periodo del 4 al 30 de septiembre de 2023	5453	14/12/2023	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	3%	
Valor Adiciones (10)	\$ 674.335.709		5454	14/12/2023	\$ 40.883.459	\$ -	\$ 40.883.459	2%	
Valor Total del Contrato (11)	\$ 1.938.000.000		5455	14/12/2023	\$ 66.500.000	\$ -	\$ 66.500.000	3%	
Valor pagado (12)	\$ 1.435.248.388	Acta 3 de recibo parcial 2. periodo del 1 al 31 de octubre de 2023	5771	27/12/2023	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	3%	
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ 280.592.499		5772	27/12/2023	\$ 141.423.458	\$ -	\$ 141.423.458	7%	
Valor total ejecutado (14)	\$ 1.715.840.887	Acta 5 de recibo parcial 3. periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023	6581	9/02/2024	\$ 187.751.077	\$ -	\$ 187.751.077	10%	
Valor por ejecutar (15)	\$ 222.159.113		6754	19/02/2024	\$ 19.825.414	\$ -	\$ 19.825.414	1%	
		Acta 6 de recibo parcial 4. periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023	6755	19/02/2024	\$ 166.442.006	\$ -	\$ 166.442.006	9%	
			6989	15/03/2024	\$ 249.992.428	\$ -	\$ 249.992.428	13%	
		Acta 8 de recibo parcial 5. periodo del 1 al 31 de enero de 2024	7043	12/04/2024	\$ 122.627.478	\$ -	\$ 122.627.478	6%	
			7044	12/04/2024	\$ 130.000.000	\$ -	\$ 130.000.000	7%	
		Acta 9 de recibo parcial 6. periodo del 1 al 29 de febrero de 2024	7115	15/05/2024	\$ 38.218.971	\$ -	\$ 38.218.971	2%	
			7116	15/05/2024	\$ 171.584.097	\$ -	\$ 171.584.097	9%	
		Acta 10 de recibo parcial 7. periodo del 1 al 31 de marzo de 2024							
		TOTALES			\$ 1.435.248.388	\$ -	\$ 1.435.248.388	74,1%	

En el siguiente cuadro se presenta la proyección de la ejecución del contrato para el periodo de junio hasta la fecha de terminación con la presente solicitud de la prórroga.

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 7 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIÓN
SALDO A 31 DE MAYO DE 2024	\$ 222.159.113,00	
Del 1 al 30 de junio de 2024	\$ 143.103.991,49	Proyectado con servicios de transporte programados actualmente
Del 1 al 17 de julio de 2024	\$ 79.055.122,00	Proyectado con servicios de transporte programados actualmente

Fuente: Elaboración propia.

Los valores proyectados a partir del 1 de junio y hasta el 17 de julio de 2024, fecha en la cual se solicita prorrogar la orden de compra, fueron calculados teniendo en cuenta las cantidades de vehículos programados actualmente en el contrato.

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que se cuenta con saldo para seguir ejecutando la orden de compra se requiere:


Prorrogar el plazo establecido en la orden de compra N° 115221 con el número de contrato 642 de 2023, por el término de DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

En virtud del Artículo 3° de la Ley 80, las entidades estatales al celebrar contratos buscan el cumplimiento de los fines estatales consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”.

De otra parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, pueden modificar las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241340144203* Radicado: 20241340144203 Fecha: 14-06-2024 Pág. 8 de 8
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		

En los anteriores términos, la supervisión del contrato realiza la presente justificación de prorrogar por el término de 17 días calendario, en razón a la proyección de necesidad del servicio de transporte especial de pasajeros para la UAERMV.

Mediante comunicado enviado vía correo electrónico el día 4 de junio de 2024 dirigida al supervisor del contrato, el contratista manifiesta aceptar y prorrogar el contrato 642 de 2023.

Anexos a la solicitud:

- Manifestamos interés de prórroga por parte del contratista.

Firma electrónica

SUPERVISOR / INTERVENTOR

El Documento 20241340144203 fue firmado electrónicamente por:

ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA

Profesional Especializado,
GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS,
ID: 1049624327,
eliana.caycedo@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 14-06-2024 14:06:36



d6040f41efdacf1088ba3dd8fb3f9bb37b161b2e3c2172ca864a986f982484f0

Código de Verificación CV: dc72a Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

Bogotá 4 Junio del 2024

Sres. Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Eliana Patricia Caycedo
Supervisor del contrato.

ASUNTO: ACEPTACIÓN INTENCIÓN DE PRÓRROGA OC 115221 CONTRATO 642 DE 2023

Yo **Olga Lucia Alvarado** en representación de la Unión Temporal Alianza Transnacional con NIT 901.669.120-6. Manifestamos nuestro interés y aceptación por la prórroga a la OC 115221.

Quedamos atentos a la continuidad del trámite.

Cordialmente,



SERVITAC
NIT. 830090037-8

Nombre del Representante Legal: Olga Lucia Alvarado Contreras
correo electrónico del representante legal: gerencia@servitac.com
Teléfono de contacto del Representante Legal: 310486898

RE: Sesión No. 26 Comité de Contratación

Comité de Contratación <comitedecontratacion@umv.gov.co>

Jue 20/06/2024 16:22

Para: Rosita Esther Barrios Figueroa <rosita.barrios@umv.gov.co>; Edgar Alonso Forero Castro <edgar.forero@umv.gov.co>; Alvaro Sandoval Reyes <alvaro.sandoval@umv.gov.co>; Pablo Emilio Muñoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Julio Cesar Pinzon Reyes <julio.pinzon@umv.gov.co>; Rafael Antonio Uribe Echeverri <rafael.uribe@umv.gov.co>; Andres Mauricio de Avila Hernandez <andres.deavila@umv.gov.co>
 CC: Monica Johanna Hernandez Peraza <monica.hernandez@umv.gov.co>; Orlando Correa Nuñez <orlando.correa@umv.gov.co>; Adriana Patricia Romero Izquierdo <adriana.romero@umv.gov.co>; Miguel Alfonso Díaz Montaña <miguel.diaz@umv.gov.co>; Juan Camilo García García <juan.garcia@umv.gov.co>; Francy Esperanza Sanchez Gutierrez <francy.sanchez@umv.gov.co>; Mariela Grass Chaparro <mariela.grass@umv.gov.co>; Luz Adriana Franco García <luz.franco@umv.gov.co>; Luz Eidy Tatiana Contreras Martinez <luz.contreras@umv.gov.co>; Javier Dario Pineros Segura <javier.pineros@umv.gov.co>; Jenny Marcela Rodríguez Cerero <jenny.rodriguez@umv.gov.co>; Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@umv.gov.co>; Wanda Zulema Sandoval Parra <wanda.sandoval@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Darwin Ivan Rodriguez Garcia <darwin.rodriguez@umv.gov.co>; David Julian Castillo Caceres <david.castillo@umv.gov.co>; Gloria Rocio Botero Sanchez <gloria.botero@umv.gov.co>

Cierre Sesión No. 26

Buenas tardes

Dado que la mayoría de los integrantes han manifestado su voto favorable a los asuntos puestos en consideración en la Sesión No. 26 del Comité de Contratación, sin que se presentaran observaciones, realizamos el cierre de la misma de conformidad al siguiente cuadro resumen:

No.	ASUNTO	OBJETO	DECISIÓN
1	PRORROGA 2 AL CONTRATO 633 DE 2023	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD), DE LAS INTERVENCIONES DE LA UAERMV, PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	APROBADO
2	PRORROGA 3 AL CONTRATO 634 DE 2023	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS PESADOS Y EQUIPO MENOR CON SUS OPERARIOS Y COMBUSTIBLE PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	APROBADO
3	PRORROGA 3 AL CONTRATO 642 DE 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	APROBADO
4	MODIFICACIÓN PAA	MODIFICACIÓN PAA PROYECTO FUNCIONAMIENTO	APROBADO
5	MODIFICACIÓN PAA	MODIFICACIÓN PAA PROYECTO REGALÍAS	APROBADO
6	ADICIÓN 1 CONTRATO 523 DE 2022	GRUPO 2: "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO MENOR PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020." GRUPO 3: "ARRENDAMIENTO DE CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA Y CAMIÓN IRRIGADOR PARA TRANSPORTE DE EMULSIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	APROBADO

Muchas gracias.



MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA
 GERENTE DE CONTRATACIÓN
 SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 Unidad de Mantenimiento Vial
 Teléfono: (+60-1) 3779556
 Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio
 Elemento Torre Aire

De: Rosita Esther Barrios Figueroa <rosita.barrios@umv.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 3:39 p. m.

Para: Edgar Alonso Forero Castro <edgar.forero@umv.gov.co>; Alvaro Sandoval Reyes <alvaro.sandoval@umv.gov.co>; Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Comité de Contratación <comitedecontratacion@umv.gov.co>; Julio Cesar Pinzon Reyes <julio.pinzon@umv.gov.co>; Rafael Antonio Uribe Echeverri <rafael.uribe@umv.gov.co>; Andres Mauricio de Avila Hernandez <andres.deavila@umv.gov.co>

Cc: Monica Johanna Hernandez Peraza <monica.hernandez@umv.gov.co>; Orlando Correa Nuñez <orlando.correa@umv.gov.co>; Adriana Patricia Romero Izquierdo <adriana.romero@umv.gov.co>; Miguel Alfonso Diaz Montaña <miguel.diaz@umv.gov.co>; Juan Camilo Garcia Garcia <juan.garcia@umv.gov.co>; Francy Esperanza Sanchez Gutierrez <francy.sanchez@umv.gov.co>; Mariela Grass Chaparro <mariela.grass@umv.gov.co>; Luz Adriana Franco Garcia <luz.franco@umv.gov.co>; Luz Eidy Tatiana Contreras Martinez <luz.contreras@umv.gov.co>; Javier Dario Pinos Segura <javier.pinos@umv.gov.co>; Jenny Marcela Rodríguez Cerero <jenny.rodriguez@umv.gov.co>; Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@umv.gov.co>; Wanda Zulema Sandoval Parra <wanda.sandoval@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Darwin Ivan Rodriguez Garcia <darwin.rodriguez@umv.gov.co>; David Julian Castillo Caceres <david.castillo@umv.gov.co>; Gloria Rocio Botero Sanchez <gloria.botero@umv.gov.co>

Asunto: RE: Sesión No. 26 Comité de Contratación

Apreciados miembros del comité :

Me permito dar voto favorable de los temas sometidos a consideración en la sesión No. 26-

Cordialmente,



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
 SECRETARIA GENERAL
 SECRETARIA GENERAL
 Unidad de Mantenimiento Vial
 Teléfono: (+60-1) 3779556
 Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio
 Elemento Torre Aire

De: Edgar Alonso Forero Castro <edgar.forero@umv.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 10:24

Para: Alvaro Sandoval Reyes <alvaro.sandoval@umv.gov.co>; Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Comité de Contratación <comitedecontratacion@umv.gov.co>; Julio Cesar Pinzon Reyes <julio.pinzon@umv.gov.co>; Rafael Antonio Uribe Echeverri <rafael.uribe@umv.gov.co>; Rosita Esther Barrios Figueroa <rosita.barrios@umv.gov.co>; Andres Mauricio de Avila Hernandez <andres.deavila@umv.gov.co>

Cc: Monica Johanna Hernandez Peraza <monica.hernandez@umv.gov.co>; Orlando Correa Nuñez <orlando.correa@umv.gov.co>; Adriana Patricia Romero Izquierdo <adriana.romero@umv.gov.co>; Miguel Alfonso Diaz Montaña <miguel.diaz@umv.gov.co>; Juan Camilo Garcia Garcia <juan.garcia@umv.gov.co>; Francy Esperanza Sanchez Gutierrez <francy.sanchez@umv.gov.co>; Mariela Grass Chaparro <mariela.grass@umv.gov.co>; Luz Adriana Franco Garcia <luz.franco@umv.gov.co>; Luz Eidy Tatiana Contreras Martinez <luz.contreras@umv.gov.co>; Javier Dario Pinos Segura <javier.pinos@umv.gov.co>; Jenny Marcela Rodríguez Cerero <jenny.rodriguez@umv.gov.co>; Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@umv.gov.co>; Wanda Zulema Sandoval Parra <wanda.sandoval@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Darwin Ivan Rodriguez Garcia <darwin.rodriguez@umv.gov.co>; David Julian Castillo Caceres <david.castillo@umv.gov.co>; Gloria Rocio Botero Sanchez <gloria.botero@umv.gov.co>

Asunto: RE: Sesión No. 26 Comité de Contratación

Buen día apreciados miembros del comité

Cordial saludo,

Como jefe de la Oficina Asesora de Planeación emito voto favorable a los asuntos puestos en consideración en la Sesión 26:

No.	ASUNTO	OBJETO	MODALIDAD	PRESUPUESTO	PLAZO
1	PRORROGA 2 AL CONTRATO 633 DE 2023	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD), DE LAS INTERVENCIONES DE LA UAERMV, PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	1 MES
2	PRORROGA 3 AL CONTRATO 634 DE 2023	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS PESADOS Y EQUIPO MENOR CON SUS OPERARIOS Y COMBUSTIBLE PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	1 MES
3	PRORROGA 3 AL CONTRATO 642 DE 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	ACUERDO MARCO	N/A	17 DÍAS
4	MODIFICACIÓN PAA	MODIFICACIÓN PAA PROYECTO FUNCIONAMIENTO	N/A	N/A	N/A
5	MODIFICACIÓN PAA	MODIFICACIÓN PAA PROYECTO REGALÍAS	N/A	N/A	N/A
6	ADICIÓN 1 CONTRATO 523 DE 2022	GRUPO 2: "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO MENOR PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020." GRUPO 3: "ARRENDAMIENTO DE CARRO TANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA Y CAMIÓN IRRIGADOR PARA TRANSPORTE DE EMULSIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	MENOR CUANTÍA	\$ 202.720.806	N/A

Cordialmente:



EDGAR ALONSO FORERO CASTRO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Unidad de Mantenimiento Vial

Teléfono: (+60-1) 3779555

Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio
Elemento Torre Aire

De: Alvaro Sandoval Reyes <alvaro.sandoval@umv.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 10:12

Para: Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Comité de Contratación <comitedecontratacion@umv.gov.co>; Edgar Alonso Forero Castro <edgar.forero@umv.gov.co>; Julio Cesar Pinzon Reyes <julio.pinzon@umv.gov.co>; Rafael Antonio Uribe Echeverri <rafael.uribe@umv.gov.co>; Rosita Esther Barrios Figueroa <rosita.barrios@umv.gov.co>; Andres Mauricio de Avila Hernandez <andres.deavila@umv.gov.co>

Cc: Monica Johanna Hernandez Peraza <monica.hernandez@umv.gov.co>; Orlando Correa Nuñez <orlando.correa@umv.gov.co>; Adriana Patricia Romero Izquierdo <adriana.romero@umv.gov.co>; Miguel Alfonso Diaz Montaña <miguel.diaz@umv.gov.co>; Juan Camilo Garcia Garcia <juan.garcia@umv.gov.co>; Francy Esperanza Sanchez Gutierrez <francy.sanchez@umv.gov.co>; Mariela Grass Chaparro <mariela.grass@umv.gov.co>; Luz Adriana Franco Garcia <luz.franco@umv.gov.co>; Luz Eidy Tatiana Contreras Martinez <luz.contreras@umv.gov.co>; Javier Dario Pineros Segura <javier.pineros@umv.gov.co>; Jenny Marcela Rodríguez Cerero <jenny.rodriguez@umv.gov.co>; Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@umv.gov.co>; Wanda Zulema Sandoval Parra <wanda.sandoval@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Darwin Ivan Rodriguez Garcia <darwin.rodriguez@umv.gov.co>; David Julian Castillo Caceres <david.castillo@umv.gov.co>; Gloria Rocio Botero Sanchez

<gloria.botero@umv.gov.co>

Asunto: Re: Sesión No. 26 Comité de Contratación

Emito voto favorable

Alvaro Sandoval Reyes
Director General
Dirección General
Unidad Mantenimiento Vial
Teléfono: (+57-1)3779555 Ext1003
Sede Administrativa: Av Call 26 No 57- 41
Torre 8 / Piso 8

De: Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>

Enviado: Wednesday, June 19, 2024 10:10:35 AM

Para: Comité de Contratación <comitedecontratacion@umv.gov.co>; Alvaro Sandoval Reyes <alvaro.sandoval@umv.gov.co>; Edgar Alonso Forero Castro <edgar.forero@umv.gov.co>; Julio Cesar Pinzon Reyes <julio.pinzon@umv.gov.co>; Rafael Antonio Uribe Echeverri <rafael.uribe@umv.gov.co>; Rosita Esther Barrios Figueroa <rosita.barrios@umv.gov.co>; Andres Mauricio de Avila Hernandez <andres.deavila@umv.gov.co>

Cc: Monica Johanna Hernandez Peraza <monica.hernandez@umv.gov.co>; Orlando Correa Nuñez <orlando.correa@umv.gov.co>; Adriana Patricia Romero Izquierdo <adriana.romero@umv.gov.co>; Miguel Alfonso Diaz Montaña <miguel.diaz@umv.gov.co>; Juan Camilo Garcia Garcia <juan.garcia@umv.gov.co>; Francy Esperanza Sanchez Gutierrez <francy.sanchez@umv.gov.co>; Mariela Grass Chaparro <mariela.grass@umv.gov.co>; Luz Adriana Franco Garcia <luz.franco@umv.gov.co>; Luz Eidy Tatiana Contreras Martinez <luz.contreras@umv.gov.co>; Javier Dario Pinos Segura <javier.pinos@umv.gov.co>; Jenny Marcela Rodríguez Cerero <jenny.rodriguez@umv.gov.co>; Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@umv.gov.co>; Wanda Zulema Sandoval Parra <wanda.sandoval@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Darwin Ivan Rodriguez Garcia <darwin.rodriguez@umv.gov.co>; David Julian Castillo Caceres <david.castillo@umv.gov.co>; Gloria Rocio Botero Sanchez <gloria.botero@umv.gov.co>

Asunto: RE: Sesión No. 26 Comité de Contratación

Deseándoles un excelente día y éxito en su trabajo, de manera respetuosa me permito dar aprobación a los asunto relacionados del comité de contratación No 26.

Cordialmente,



PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES
SUBDIRECTOR TECNICO
SUBDIRECCION TECNICA DE MEJORAMIENTO DE LA
MALLA VIAL
Unidad de Mantenimiento Vial
Teléfono: (+57-1) 3779555
Sede Administrativa: Calle 26 No.69-76
Edificio Elemento Torre1, Piso 3

De: Comité de Contratación <comitedecontratacion@umv.gov.co>

Enviado: martes, 18 de junio de 2024 4:03 p. m.

Para: Alvaro Sandoval Reyes <alvaro.sandoval@umv.gov.co>; Edgar Alonso Forero Castro <edgar.forero@umv.gov.co>; Julio Cesar Pinzon Reyes <julio.pinzon@umv.gov.co>; Pablo Emilio Munoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>; Rafael Antonio Uribe Echeverri <rafael.uribe@umv.gov.co>; Rosita Esther Barrios Figueroa <rosita.barrios@umv.gov.co>; Andres Mauricio de Avila Hernandez <andres.deavila@umv.gov.co>

Cc: Monica Johanna Hernandez Peraza <monica.hernandez@umv.gov.co>; Orlando Correa Nuñez <orlando.correa@umv.gov.co>; Adriana Patricia Romero Izquierdo <adriana.romero@umv.gov.co>; Miguel Alfonso Diaz Montaña <miguel.diaz@umv.gov.co>; Juan Camilo Garcia Garcia <juan.garcia@umv.gov.co>; Francy Esperanza Sanchez Gutierrez <francy.sanchez@umv.gov.co>; Mariela Grass Chaparro <mariela.grass@umv.gov.co>; Luz Adriana Franco Garcia <luz.franco@umv.gov.co>; Luz Eidy Tatiana Contreras Martinez <luz.contreras@umv.gov.co>; Javier Dario Pinos Segura <javier.pinos@umv.gov.co>; Jenny Marcela Rodríguez Cerero <jenny.rodriguez@umv.gov.co>; Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@umv.gov.co>; Wanda Zulema Sandoval Parra <wanda.sandoval@umv.gov.co>; Eliana Patricia Caycedo Ochoa <eliana.caycedo@umv.gov.co>; Darwin Ivan Rodriguez Garcia <darwin.rodriguez@umv.gov.co>; David Julian Castillo Caceres <david.castillo@umv.gov.co>; Gloria Rocio Botero Sanchez <gloria.botero@umv.gov.co>

Asunto: Sesión No. 26 Comité de Contratación

Citación No. 026

Cordial salud apreciados integrantes e invitados,

En calidad de Gerente de Contratación de la Secretaría General de la UAERMV y con fundamento en lo señalado en el numeral 3 del artículo 6 y el parágrafo 3 del artículo séptimo de la Resolución No. 737 del 22 de agosto de 2023, dadas las necesidades de la administración, me permito citar a **COMITÉ DE CONTRATACIÓN VIRTUAL No 026**, para votación por correo electrónico, con la finalidad de poner a consideración los asuntos que a continuación se relacionan:

No.	ASUNTO	OBJETO	MODALIDAD	PRESUPUESTO	PLAZO
1	PRORROGA 2 AL CONTRATO 633 DE 2023	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD), DE LAS INTERVENCIONES DE LA UAERMV, PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	1 MES
2	PRORROGA 3 AL CONTRATO 634 DE 2023	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS PESADOS Y EQUIPO MENOR CON SUS OPERARIOS Y COMBUSTIBLE PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	1 MES
3	PRORROGA 3 AL CONTRATO 642 DE 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)	ACUERDO MARCO	N/A	17 DÍAS
4	MODIFICACIÓN PAA	MODIFICACIÓN PAA PROYECTO FUNCIONAMIENTO	N/A	N/A	N/A
5	MODIFICACIÓN PAA	MODIFICACIÓN PAA PROYECTO REGALÍAS	N/A	N/A	N/A
6	ADICIÓN 1 CONTRATO 523 DE 2022	GRUPO 2: "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO MENOR PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020." GRUPO 3: "ARRENDAMIENTO DE CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA Y CAMIÓN IRRIGADOR PARA TRANSPORTE DE EMULSIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	MENOR CUANTÍA	\$ 202.720.806	N/A

Durante el desarrollo del Comité bajo esta modalidad de correo electrónico todos los miembros pueden intervenir, deliberar y decidir a través de comunicación simultanea o sucesiva dentro del lapso previsto en la convocatoria.

Atendiendo las disposiciones del Capítulo III de la Resolución 737 de 2023, por medio del Artículo Séptimo, el cual indica que "El Comité de Contratación sesionará con la regularidad que demande la planeación, dinámica y necesidades de contratación de la UAERMV, y si se requiere, de acuerdo con el cronograma del proceso selectivo que sea puesto en su conocimiento.

Su convocatoria, se realizará a solicitud del Presidente (Director / Directora General o su delegado, o quien haga sus veces) o del Secretario Técnico, con una antelación mínima de dos (2) días hábiles.

Si las necesidades de la Administración así lo requieren, el término previsto para la convocatoria en el párrafo anterior podrá ser inferior.

POR LO TANTO, EL LAPSO DE LA CONVOCATORIA SERÁ DESDE EL ENVÍO DE LA CONVOCATORIA HASTA LAS 4:00 PM DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024.

LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LAS SOLICITUDES INCLUIDAS EN ESTE COMITÉ SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL ENLACE QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

[Comité No. 26 Virtual 18 de Junio](#)

Nota: Para efectos de dejar las correspondientes revisiones y observaciones en el archivo electrónico del acta de esta convocatoria, la cual se elabora posteriormente, les solicito a los integrantes e invitados al momento de remitir y responder las observaciones hacerlo a través de la opción **respuesta a todos** desde este correo y enviando adjunto el archivo correspondiente con las mismas. Por favor no realizarlas directamente en la carpeta compartida en razón a que las deliberaciones deben quedar con su respectiva observación en cada correo remitido. Mil Gracias.



MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA

GERENTE DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Unidad de Mantenimiento Vial
Teléfono: (+60-1) 3779556
Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio
Elemento Torre Aire